

Mayo 1870
EDITORIAL
La ola creciente de accidentes del tránsito

UNA plaga cubana de las más funestas consiste en los accidentes del tránsito motorizado. Los clamores han ido subiendo de nivel y acento verticalmente desde los más modestos niveles populares hasta alcanzar las vibrantes resonancias de la prensa. Ahora culminan en enérgicas, inequívocas y esperanzadoras confirmaciones del ministro del Transporte, doctor Marino López Blanco, quien promete poner en juego todos los pertinentes resortes oficiales y exhortar a nuestras instituciones particulares para que rigurosamente se apliquen las leyes vigentes consagradas a regular el transporte y garantizar al país un mínimo de seguridades para la vida humana.

Con muy loable franqueza, no siempre tan espontánea en el lenguaje oficial, el ministro López Blanco proclama hallarse profundamente alarmado por la cifra creciente de accidentes del tránsito que se ha registrado en los últimos días. Le acompaña, ciertamente, la opinión pública en esa alarma harto justificada, dado que este crecimiento monstruoso del número de siniestros tiene por causas primordiales descuidos y contravenciones que la autoridad siempre debió prevenir y castigar a pleno rigor como se moviliza el Estado para combatir las epidemias y las plagas, para combatir el asesinato y el homicidio, para combatir las infinitas negligencias inexcusables que en el mundo viven.

Reacciona con el aval de instrucciones concretas del presidente de la República, general Fulgencio Batista. «Y voy a solicitar dentro de breves horas, —añade— la cooperación de los jueces a través del Fiscal del Tribunal Supremo de Justicia para que se ponga en práctica una severa actuación contra los culpables de los accidentes del tránsito».

Asimismo prometió el Ministro exhortar a las organizaciones cívicas, especialmente a aquellas a quienes más incumbe este problema, cual el Consejo Nacional para Prevención de Accidentes. Dijo con igual espontaneidad que ha dispuesto que reanuden su actuación la subcomisión del Tránsito de esta capital y los comités locales del interior de la República.

Bien. Aparte de cuanto crédito merece el actual régimen en su programa de rectificaciones, acontece que ciertos peligros que por su magnitud y efectos se hacen «peligros sociales», tienen la virtud de saturar la conciencia pública de renuencia hasta movilizar el santo instinto de conservación que impide tolerar más negligencias e inhibiciones. La amenaza cubana por antonomasia es el accidente del tránsito. Antaño lo fué la fiebre amarilla, sólo que ésta reinaba infernalmente en toda la zona tropical, mientras que el azote del tránsito en nuestro país, desdichadamente no tiene rival por estas latitudes.

Un reciente folleto nunca bastante circulado, señala gráficamente los descuidos, las imprudencias, los errores que deben evitarse manejando un automóvil. Por allí se observa que la mayor parte de los siniestros son evitables y que se evitarían con sólo poner los conductores empeño en respetar los consejos más elementales de seguridad. También demuestra, desde luego, que un mínimo de esa cooperación que el Ministerio de Transporte promete pedir a jueces, policías, instituciones de prevención, como nada menos que el Consejo Nacional para la Previsión de Accidentes, ayudaría mucho.



6

2)

78

Se ve, y claramente, que lo que nos falta no son instrumentos ni sistemas para atajar el alud de siniestros del tránsito (tantos que en el folleto de marras figura un cementerio simbólico de cruces blancas, una por cada vida tronchada, que realmente aterra). Lo que falta es que toda esa legislación, y la suplementaria que sea menester, se cumplan, como el Gobierno parece ahora dispuesto a exigirlo; como se cumple la garantía de vida íntegra en un país de veras civilizado.

La prevención debe erigirse en la vanguardia de esta cruzada. La Habana y las carreteras están cundidas de autos y camiones y rstras que a simple vista denuncian la falta de seguridad, la amenaza raras veces fallida para la vida del pasajero, del peatón, del simple ciudadano sentado en el portal o en la sala de su casa. Otro modo de prevenir, bien estudiado y bien establecido, es el de garantizar la pericia del chofer; cosa ésta viciada de manera escandalosa. Una cartera dactilar en realidad nada dice positivamente acerca de aquella pericia. Otra de enorme importancia es el estado mental del que guía un auto: ¿está somnoliento, está embriagado, está intoxicado con drogas heroicas? Aquí se impone una severidad e intransigencia insobornable en los encargados de inspeccionar, juzgar y sancionar. O también absolver, porque no todos los accidentes se deben a culpa del chofer; a veces son causas fortuitas, inevitables o imprevisibles. Otras, son los peatones los únicos culpables.

Una campaña de salvamento ha de estar basada en extremada probidad de las autoridades y del público, riguroso cumplimiento de los deberes y muy delicados discernimientos. Es decir, que para llegar a una culminación perfecta y un mínimo de siniestros hay que **reeducar** sin tregua.

Pero no habrá de ser diferido todo ello para las calendas griegas. Urge empezar con las leyes, los reglamentos, las instituciones y las vigilancias que existen ya. Y esa reacción exige una determinación como la que el Gobierno anuncia por boca de su Ministerio del Transporte. Que así sea.

DM, mayo 13/54



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA